



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0027242/2011, por el cual se informa que la Biól. Mariana Laura MUSICANTE se encuentra en condiciones de ser declarada "ADSCRIPTA" en la Asignatura "ENTOMOLOGÍA (CS. BIÓL)", del Departamento DIVERSIDAD BIOLÓGICA Y ECOLOGÍA; y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución N° 610 – HCD – 2007 , por la cual el Dr. Miguel Ángel DELFINO es designado como Director de las tareas de Adscripción de la Biól. Mariana Laura MUSICANTE y la Resolución N° 1160 - T – 2007, por la cual son designados los Miembros del Tribunal que deberá juzgar los tres años de adscripción;

Que a fs. 181 los Dres. Alfredo PERETTI, Walter ALMIRÓN y Graciela VALLADARES elevan el informe final sintético de los tres años de adscripción de la Biól. Mariana Laura MUSICANTE, por el cual se recomienda su designación como Adscripta a la Cátedra Entomología;

Lo informado por el Área de Apoyo Administrativo a la Función Docente a fs. 128 en cuanto a que se ha cumplido los tres años de adscripción según los requerimientos de la Ord. 46-DM-79 y sus modificatorias vigentes;

Lo informado por la Secretaría Académica Área Ingeniería a fs. 129;

Lo aconsejado por la Comisión de VIGILANCIA Y REGLAMENTO;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- Declarar a la Biól. Mariana Laura MUSICANTE (D.N.I: 24.472.940) ADSCRIPTA a la Asignatura "ENTOMOLOGÍA (CS. BIÓL)", del Departamento DIVERSIDAD BIOLÓGICA Y ECOLOGÍA.



Av. Vélez Sársfield 1600  
5016 CORDOBA – República Argentina

Teléfono: (0351) 4334139/4334140  
Fax: (0351) 4334139



FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Art. 2º).- Dese al Registro de Resoluciones y gírense las presentes actuaciones al Área Apoyo Administrativo a la Función Docente Departamento de Adscripciones a fin de notificar a la interesada.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS VEINTICUATRO DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL ONCE.

  
Prof. Ing. DANIEL LAGO  
SECRETARIO GENERAL  
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



  
Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARIOL  
VICEDECANO  
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales  
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION Nº 576 -H.C.D.-2011.-

U.N.C. FACULTAD DE C.E.F. y N.

|                                                                                     |
|-------------------------------------------------------------------------------------|
| REVISADO                                                                            |
| Vpr/                                                                                |
|  |
| AREA OPERATIVA                                                                      |